



FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 de abril de 2026. NÚMERO INFORME: 3 PERÍODO: 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-778-2025 / 3 DE OCTUBRE DE 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC 19587969 de Fundación, Magdalena	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2374	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)	
FECHA ACTA DE INICIO	15 OCTUBRE 2025	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
4640170804	DICIEMBRE 2025	

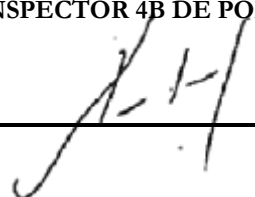
¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
1 . Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 Hice el acompañamiento de las visitas técnicas solicitadas por el inspector.	1.1.1 Excel de expedientes asignados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
2 . Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respetivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Realicé las visitas indicadas por el inspector teniendo en cuenta la programación de citaciones a la ciudadanía, entregando el informe en las fechas pactadas para el desarrollo de las audiencias.	2.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Realicé visitas para casos de urbanismo y generé el reporte técnico teniendo en cuenta las normas vigentes para dichos casos.	3.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Emití los conceptos de los expedientes solicitados por el inspector y según su instrucción.	4.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 Asistí a las reuniones internas de la inspección para organizar el trabajo a realizar y revisar detalles de los informes realizados.	5.1.1 En las reuniones realizadas no se levantó planilla de asistencia.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
6. Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 Entregué los informes de los expedientes que me fueron asignados, dentro de las fechas señaladas en la programación mensual de atención al ciudadano.	6.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
7. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 Apoyé el proceso de visitas técnicas según acuerdos realizados con el inspector.	7.1.1 Foto de calendario de visitas.
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. <u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u>	CONTRATISTA Firma: Nombre: HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA Cédula: 19587969 
	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES Cargo: INSPECTOR 4B DE POLICÍA Firma: 

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-778-2025 / 3 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA
No. DE IDENTIFICACIÓN	19587969 de Fundación, Magdalena
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	15 OCTUBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242667 GOBIERNO DE LO COTIDIANO
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2374 – 15 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A - N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 46-44-101013960 Fecha de aprobación: 6/10/2025 Vigencias: Cumplimiento del contrato desde 6/10/2025 hasta 30/6/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	29 DE ENERO DE 2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron dos (2) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5001003670	Pago 01 Octubre 2025	26/12/2025	23/1/2026	\$ 2.933.333
Segunda orden de pago No. 5001003670	Pago 02 Noviembre 2025	26/12/2025	23/1/2026	\$ 5.500.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDLSC				\$ 8.433.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 5.500.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDLSC				\$8.066.667

3. **SUPERVISIÓN FINANCIERA:**

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. El valor total del contrato será la suma de \$22.000.000 (Veintidós Millones De Pesos) M/Cte

FORMA DE PAGO: (El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de \$5.500.000 (Cinco Millones Quinientos Mil Pesos)M/Cte previa presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y la contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda. Nota: Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, las personas que cumplan con las condiciones señaladas en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por la contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667	2667	INICIAL	2374	\$ 22.000.000
Valor total de los CRP				\$ 22.000.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	Octubre 2025	1	\$ 2.933.333	Pagado
002	Noviembre 2025	1	\$ 5.500.000	Pagado

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 778-2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

NÚMERO	FECHA	SOPORTES – ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 778-2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1 . Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección.	1.1 Hice el acompañamiento de las visitas técnicas solicitadas por el inspector.	1.1.1 Excel de expedientes asignados.
2 . Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respetivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.	2.1 Realicé las visitas indicadas por el inspector teniendo en cuenta la programación de citaciones a la ciudadanía, entregando el informe en las fechas pactadas para el desarrollo de las audiencias.	2.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	3.1 Realicé visitas para casos de urbanismo y generé el reporte técnico teniendo en cuenta las normas vigentes para dichos casos.	3.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	4.1 Emití los conceptos de los expedientes solicitados por el inspector y según su instrucción.	4.1.1 PDF de informes técnicos realizados.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	5.1 Asistí a las reuniones internas de la inspección para organizar el trabajo a realizar y revisar detalles de los informes realizados.	5.1.1 En las reuniones realizadas no se levantó planilla de asistencia.
6. Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	6.1 Entregué los informes de los expedientes que me fueron asignados, dentro de las fechas señaladas en la programación mensual de atención al ciudadano.	6.1.1 PDF de informes técnicos realizados.
7. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	7.1 Apoyé el proceso de visitas técnicas según acuerdos realizados con el inspector.	7.1.1 Foto de calendario de visitas.

6. CONCLUSIONES:

Yo Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del contrato No. 778-2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por ejecutar a favor del Contratista por \$5.500.000 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 1 días del mes de abril de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Proyectó: Hermel Eliecer De la Hoz Cera
Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones



CONTRATO 778-2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada (X)
Contratista HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA				Nit/ CC Contratista 19587969		
Plazo inicial del contrato			CUATRO (4) MESES			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			15 OCTUBRE 2025			
Fecha de terminación del contrato			31 DICIEMBRE 2025			
Observaciones: Registrar la información relevante de acuerdo con la causal de la solicitud, ejemplo por que no se ejecutaron los días que se pretenden liberar.						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO			REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES	
Valor contrato			\$22.000.000	15/10/2025		
Adición			N/A	N/A		
Valor total del contrato					\$22.000.000	
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) 15 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025					\$13.933.333	
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. entre el 15 de octubre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025					\$8.433.333	
Valor pendiente por pagar al contratista entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025					\$5.500.000	
Saldo a liberar					\$8.066.667	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 778 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$8.066.667).

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 1 días del mes de abril de 2026.

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: Hermel Eliecer De la Hoz Cera

Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones

Aprueba: Director (a) de Contratación/Ordenador Gasto.



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno - Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 778 de 2025, cuyo objeto es: “APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.”, en los siguientes términos:

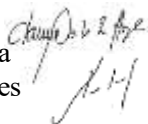
Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: CPS-778-2025			Fecha de suscripción: 3 DE OCTUBRE DE 2025	
Contratista:	HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA			NIT / C.C: 19587969 de Fundación, Magdalena		
Fecha de inicio:		15 OCTUBRE 2025				
Valor Total del Contrato:		VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000)				
Fecha de terminación:		31 DE DICIEMBRE DE 2025				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 46-44-101013960						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	10/6/2025 - 12:00:00 AM			6/30/2026 - 12:00:00 AM		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 1 días del mes de abril de 2026.



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTÓBAL

Elaboró: Hermel Eliecer De la Hoz Cera
Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones



CUENTA DE COBRO No. 3
CPS-778-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA

La suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CPS-778-2025**, durante el período comprendido entre el **1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No. 0375006995 Banco BBVA.

Código de Actividad económica: **4111** Bogotá D.C., 1 de abril de 2026.

Cordialmente,



HERMEL ELIECER DE LA HOZ CERA
C.C. No. 19587969